V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

16125 *RESOLUCION de 25 de abril de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Expediente: BH/ce-13772/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (Gran Vía, 619-621), con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,023 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen, c/s de estación transformadora 2.057 a estación transformadora 713, y final, estación transformadora 2.200. Transformador de 250 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente: BH/ce-15424/82.

Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Barcelona (calle Acero y Arnés), con línea subterránea trifásica, un circuito, de 0,111 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados. Origen, línea aérea de estación transformadora 1.010 a estación transformadora 1.901 y final estación transformadora 2.185. Transformador de 160 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente: BH/ce-15425/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (calle Numancia y avenida Diagonal), con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,249 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 150 milímetros cuadrados. Origen, c/s estación transformadora 2.203 hasta estación transformadora 2.170, y final, cable estación transformadora 2.205 a estación transformadora 2.206. Transformador de 4 por 800 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

4. Expediente: BH/ce-16790/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona (Ausias March, 15-19, con línea subterránea, trifásica, un circuito, de 0,004 kilómetros de longitud. Conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados. Origen, c/s estación transformadora 4.045 a estación transformadora 4.035, y final, estación transformadora 2.218. Transformador de 2 por 630 KVA y relación 11/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: 16934/82.

Ampliación red de distribución a 11 KV en el término municipal de Barcelona, calle Caspe, 50-52, con línea subterránea trifásica, un circuito, de 0,002 kilómetros de longitud. Conductores, cobre 2 por 3 por 95 milímetros cuadrados. Origen, c/s estación transformadora 4.047 a estación transformadora 4.037, y final, estación transformadora 2.201. Transformador de 250 KVA y relación 11/0.38-0.22 KV.

Barcelona, 25 de abril de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—11.961-C.

16126 *RESOLUCION de 22 de junio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia: BH/ce-35.936/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Parets del Vallés (zona industrial río Tenes), con línea mixta, de 0,028 kilómetros, aérea, conductores de aluminio-acero, de 43,1 milímetros cuadrados, y apoyos de hormigón; el tramo subterráneo es de 0,025 kilómetros, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 14 línea a E. T. 5.458, y final en la nueva estación de medición a 25 KV número 8.537, «Plastinver, S. A.».

2. Referencia: BH/ce-35.940/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Sant Adrià del Besós (calle Balmes), con línea subterránea de 0,079 kilómetros, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la línea a E. T. 4.498, y final en otra línea existente a estación transformadora 4.997 (O. T. 600).

3. Referencia: BH/ce-35.941/83.

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda (polígono industrial «Provasa»), con línea subterránea de 0,106 kilómetros, y conductores de aluminio, de 240 milímetros cuadrados de sección. Origen en E. T. 6.544, y final en otra E. T. existente número 5 823, «Viscosa, S. A.».

4. Referencia: BH/ce-35.942/83

Variante por cambio de trazado de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (vía Trajana), con línea subterránea de 0,130 kilómetros, y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Origen en la E. T. 4.263, y final en apoyo número 2, de línea a E. T. número 5 477, «Remo Bosch».

5. Referencia: BH/ce-35.944/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barcelona (calles Torrente Estadella y Ciudad de la Asunción) con línea mixta, un circuito, aérea de 0,137 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos; y 0,669 kilómetros subterráneos, conductores de cobre de 95 y 100 milímetros cuadrados de sección. Origen en el apoyo número 15 a EE. TT. 4.349-4.436, y final en E. T. existente, número 5.840 «Comercial Pegaso» (segunda alimentación)

6. Referencia: BH/ce-14.533/82.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gavá una línea aérea, un circuito de 0,025 kilómetros, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, y apoyos de hormigón. Origen en apoyo 70 bis, de la línea «Castillo I y II» y final en E. T. 8.518. Transformador de 50 KVA, y relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 22 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—4.126-7.

GALICIA

16127 *RESOLUCION de 2 de junio de 1984, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los citados bienes y derechos afectados por las obras de «Nuevo puente sobre el río Miño y accesos. C. 533, de La Gudiña a Lalín, puntos kilométricos 139,3 al 144. Tramo: Escairón-Chantada».*

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, en su artículo 20 prevé la declaración de utilidad pública

con urgente ocupación de bienes y derechos afectados para la realización de inversiones que figuren en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, previa declaración expresa del Consejo de la Junta. Las mencionadas obras se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al fondo de compensación interterritorial para 1983.

El Consejo de la Junta de Galicia, en su reunión de fecha 8 de marzo de 1984, acordó declarar de utilidad pública, con urgente ocupación, las mencionadas obras a efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 30 de mayo de 1984 se procedió a la aprobación del correspondiente proyecto.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta, a los efectos previstos en el mencionado artículo 52, y señalar la fecha, los lugares y horas que a continuación se citan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de quince días, o en todo caso hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de Lugo, ronda de la Muralla, 131, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por urgente ocupación.

CASA CONSISTORIAL AYUNTAMIENTO DE CHANTADA

Día 26 de julio de 1984

Fincas números 1 al 44, a partir de las nueve treinta horas de la mañana.

CASA CONSISTORIAL AYUNTAMIENTO DE SAVIÑAO

Día 27 de julio de 1984

Fincas números 1 al 52, a partir de las nueve treinta horas de la mañana.

Lugo, 2 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, José A. Cobreros Aranguren.—9.561-E.

RELACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS QUE SE CITAN

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m²	Cultivo
	Término municipal de Chantada		
1	Ramón Batán Vázquez	10	Viña.
2	Manuel Regueira	247	Viña.
3	Guillermo Maceira Losada ...	300	Viña.
4	José Rodríguez Rodríguez ...	780	Viña.
5	Herederos de Modesto Moure.	45	Viña.
6	Manuel Cadahia Fernández.	3	Viña.
7	Herederos de Castro Rodríguez	78	Viña.
8	Herederos de Cástor García.	1.147	Viña.
9	Luis Saco Ledo	390	Viña.
10	Herederos de Isolina Pereira.	128	Viña.
11	Antonio Maure Regueira ...	87	Viña.
12	Herederos de Modesto Maure.	20	Viña.
13	Manuel Fidalgo	871	Viña.
14	Angel Rodríguez	198	Viña.
15	Herederos de José Soto	124	Viña.
16	Elvira Méndez Losada	170	Viña.
17	Remedios Fernández	200	Viña.
18	Herederos de Carmen Otero.	119	Viña.
19	Herederos de Jesús Ledo ...	27	Viña.
20	Herederos de José Soto	2.462	Viña.
21	Herederos de José Soto	992	Castañar.
22	José Peruxo	72	Castañar.
23	Vitorino Nona	720	Castañar.
24	Vitorino Nona	63	Castañar.
25	José Fernández Gómez	132	Viña.
26	José Navaza Besteiro	72	Viña.
27	Francisco Viana Río	433	Viña.
28	Francisco Osorio Terreiro ...	215	Viña.
29	Francisco López Otero	517	Viña.
30	Jesús Vilaméndez de Pereira.	458	Viña.
31	Antonio Gómez Vázquez	645	Viña.
32	José Fernández Méndez	575	Viña.
33	José Fernández Pérez	35	Viña.
34	Mercedes González Vázquez.	620	Viña.
35	Pegerto Expósito Carballo ...	30	Viña.
36	Mercedes González Vázquez.	11	Viña.
37	Celestino Portomeño	6	Viña.
38	Manuel López Pereira	95	Monte Alto.
39	Francisco Osorio Terreiro ...	176	Viña.
40	Pegerto Expósito Carballo ...	189	Viña.
41	Manuel López Aguiar	163	Viña.
42	Manuel López Pereira	200	Viña.
43	Celestino Portomeño	1.432	Viña.
44	FENOSA	1.110	Monte.
	Término municipal de Sabiñao		
1	Carmen Diéguez Balboa	140	Castañar.
2	José Ramón Arnesto Quiroga.	126	Castañar.
3	José Ramón Arnesto Quiroga.	284	Viña.
4	Enrique Pallarés González ...	1.165	Viña.
5	Enrique Pallarés González ...	299	Monte Bajo.
6	Manuel Novo Saco	2	Viña.
7	José Benito Paradela	104	Viña.
8	Herederos de José Ramón López Varela	68	Viña.
9	Herederos de José Ramón López Varela	427	Viña.
10	Serafín Castro	203	Viña.
11	Raúl Alvarez Rajo	280	Viña.
12	Serafín Castro	260	Viña.
13	Luis Alvarez Díaz	234	Viña.
14	Leopoldo de Camba	468	Viña.
15	Ramón Valín	182	Viña.
16	Faustino Somoza Varela	168	Viña.
17	Faustino Somoza Varela	12	Viña.
18	Angel González Fernández ...	170	Viña.
19	Angel González Fernández ...	532	Viña.
20	Angel González Fernández ...	1.184	Viña.
21	Esther González	107	Viña.
22	Manuel Meijide	961	Viña.
23	Angel González Fernández ...	1.143	Eucaliptal.
24	Manuel Meijide	251	Viña.
25	Desconocido	30	Castañar.
26	Angel González Fernández ...	320	Castañar.
27	Avelino González Fernández	420	Viña.
28	Avelino González Fernández	204	Viña.
29	Angel González Fernández ...	51	Viña.
30	Filomena López González .	200	Viña.
31	Josefa Varela	383	Viña.
32	José Rodríguez Pérez	92	Viña.
33	Sara Luaces López	25	Viña.
34	Sara Luaces López	54	Viña.
35	José Rodríguez Pérez	77	Viña.
36	Josefa Varela	1.189	Viña.
37	Antonio Iglesias Pérez	38	Viña.
38	Herederos de Manuel Rodríguez	224	Viña.
39	Leonardo Montero	7	Castañar.
40	Herederos de Manuel Rodríguez	585	Viña.
41	Cástor Pereira	715	Monte Alto.
42	Herederos de Antonio Galloso	389	Monte Alto.
43	Obdulia Saco Temes	432	Monte.
44	Herederos de Antonio Galloso	28	Monte Alto.
45	Herederos de Baldomero González	693	Monte Alto.
46	Herederos de Baldomero González	191	Monte Alto.
47	Herederos de Antonio Palleira	22	Viña.
48	Herederos de Francisco Carballo	2.073	Monte Alto.
49	Perfecto Pardo Fernández ...	739	Carballos.
50	José Saco Temes	189	Monte Bajo.
51	Bernardo Saco Temes	119	Monte Bajo.
52	Daniel Iglesias Díaz	150	Carballos.